

CRONOGRAMA PARA EL REGISTRO DEL PAP EN EL APLICATIVO

CHOP

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS QUE EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL SE REALIZARÁ MEDIANTE EL APLICATIVO **CUADRO DE HORAS OPORTUNO - CHOP** (OFICIAL). ASI MISMO EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN SE REALIZARÁ EN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

NIVEL	FECHA DE REGISTRO A CARGO DE LAS II.EE	REVISIÓN/ VALIDACIÓN A CARGO DE LA UGEL02
INICIAL Y PRIMARIA	28 , 29, 30 de Diciembre del 2016	29,30 de Diciembre del 2016 al 05 de Enero del 2017

EN CASO QUE EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL SEA OBSERVADO POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS, LOS DIRECTORES DEBERÁN REMITIR LA CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE 24 HORAS; LAS OBSERVACIONES SE VISUALIZARÁN EN EL APLICATIVO Y/O LLEGARÁ AL CORREO QUE REGISTRÓ CADA DIRECTOR.

NOTA.- A LOS DIRECTORES QUE YA SE LES VALIDÓ EL PAP FÍSICO, DEL MISMO MODO DEBERÁN REALIZAR DICHO REGISTRO EN EL APLICATIVO CHOP.



San Martín de Porres, 26 de Diciembre de 2016



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02